

comunicarle a Usted para los fines de Ley, advirtiéndole a la demandada de la obligación que tiene en señalar domicilio judicial en esta causa dentro del perímetro urbano de esta Cabecera Cantonal de San Miguel de los Bancos fuera de este despacho para recibir notificaciones futuras.

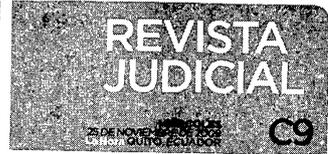
Lcdo. JOSE GUERRERO BENITEZ
Secretario Titular
126821-1/dg

JUZGADO VIGÉSIMO

SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE PICHINCHA SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

CITACIÓN JUDICIAL A: VIRGINIA MONTERO BELTRAN
JUICIO: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
CAUSA: 278-2009
ACTOR: JUAN VARGAS LANDIN
DEMANDADA: VIRGINIA MONTERO BELTRAN
OBJETO: PRESCRIPCIÓN

EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO E CUANTÍA INDETERMINADA
TRAMITE: ORDINARIO
DEFENSOR: DRA. DOLORES CUEVA CEVALLOS. 06
PROVIDENCIA.
JUZGADO VIGESIMCO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DB PICHINCHA, 06
San Miguel de los Bancos, 06
02 de octubre del 2009, la Eff
IOHIO-VISTOS: Por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva, 06



buses, además la circulación de vehículos livianos sea por la Av. Antonio José de Sucre por el occidente y a Av. América y Selva Alegre por el oriente es fluida. Las vías son asfaltadas, con bordillos y aceras.

4.- USO DEL SUELO

• Zonificación: D5(D304-80)

• Lote mínimo: 300.00 m²

• Frente mínimo: 10.00 m

• COS-TOTAL: 320%

• COS-PB: 80%

• Forma de ocupación del suelo: (D) Continua sobre línea

• Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

• Etapa de Incorporación Etapa 1 (2006 hasta 2010)

• Uso Principal: (R2) Residencia mediana densidad

5. LINDEROS DEL TERRENO:

NORTE: Propiedad particular de la Compañía INCA, en una longitud de 12.00 m.

SUR: Con la calle Fray Bartolomé de las Casas en 12.00 m.

ESTE: Con propiedad del Sr. Rafael Vaça Loza en 32.00 m.

OESTE: Con propiedad del Sr. Hermosa en 32.00 m.

AREA: Trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados (384.00 m²).

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

metálica, puertas interiores de madera. Un baño completo. Área= 145.00 m². Estado de conservación: bueno.

4.- Construcción de mediagua en la terraza, dos cuartos, un baño sin equipar, pisos encaimados, cubierta de eternit y madera. Área=13.20 m².

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO

El lote es de forma regular, ortogonal, de topografía regular y delimitado claramente.

PLUSVALÍA:

La plusvalía del sector es baja. Alta densidad poblacional. Inversión media.

Finalmente con los datos obtenidos y que constan en la Memoria de Cálculo y el Archivo Fotográfico, que se adjunta, se resume el siguiente cuadro:

TERRENO: m²: 384,00; 60,00; 23040,00

CONSTRUCCION H.A.: m²: 145,00; 305,00; 44225,00

CONSTRUCCION PRF: m²: 56,00; 265,00; 14840,00

TOTAL USD: 82105,00

El avalúo de la totalidad del inmueble es de US \$ 82.105,00

Al Demandado le corresponde el 33,33% de la totalidad del inmueble, que equivale a la cantidad de VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE ADECCOIBERIA S.A.

1. ANTECEDENTES.- ADECCOIBERIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 16 de abril de 1999, aprobada mediante Resolución No. 01077 de 4 de mayo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de mayo de 1999.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disminución de capital suscrito y reforma de estatutos de ADECCOIBERIA S.A., otorgada el 6 de octubre del 2009 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004867 de 23 de noviembre del 2009.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor José Javier Toral Morillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

4. DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO: REFORMA DE ESTADUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.II.DJCPTE.Q.09.004867 de 23 de noviembre del 2009 aprobó la disminución de capital suscrito en US \$ 967.080,00; y, la reforma de estatutos de ADECCOIBERIA S.A. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto a la disminución de capital suscrito, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital suscrito y la reforma de estatutos de ADECCOIBERIA S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la referida disminución de capital, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el Artículo Quinto del estatuto social referente al capital suscrito, el mismo que en adelante dirá:

"Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de veinte y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 28.000,00), dividido en veinte y ocho mil acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 23 de noviembre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

DISTRIBUCION AMBIENTAL:

Existen tres tipos de edificaciones en el terreno, de acuerdo al detalle siguiente:

- 1.- Construcción de abobe y ladrillo, pisos encementados, cubierta de eternit en mal estado, soportada por estructura de madera (Pingos y yallajas). Estado de conservación: Pésimo. Área= 34,12 m²
- 2.- Casa prefabricada de estructura metálica: Sala, comedor, cocina, un baño, dos dormitorios y estudio.

Consta de paredes de fibrolit, pintadas, cubierta de eternit a dos aguas tamboradas, cielo falso de madera triplex, puertas interiores de madera y puerta exteriores y ventanas metálicas, pisos de cerámica en las áreas sociales, y pisos flotantes en las áreas íntimas. Cerámica en paredes de sala y cocina. Mesón de hormigón recubierto, lavaplatos, de acero inoxidable, grifería nacional. Estado de conservación: Bueno. Área=56,00m².

- 3.- Edad de la construcción: 25 años aprox. de hormigón armado de dos pisos, con protección a un tercero, ya que la ionificación aprobada por el Municipio lo permite, consta en Planta Baja de: sala, comedor, con paredes pintadas, texturadas y pintadas, pisos de parquet, puertas exteriores y ventanas metálicas con protecciones de hierro forjado. Cocina, pisos y paredes recubiertos con cerámica tipo Grayman y cenefa perimetral, muebles altos y bajos, vapiatos metálico, grifería nacional. Baño social.

Planta Alta, tres dormitorios, pisos de parquet, paredes pintadas y pintadas, servicio de cafetería, escalera de caracol

DOLARES AMERICANOS (US\$ 27.365,60),

Se recibirán las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado, por tratarse del primer señalamiento, al que deben acompañar el diez por ciento de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado. Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines de Ley. CERTIFICADO. DR. NILO GONZALO ALMACHI SECRETARIO Hay firma y sello AC/69871/H

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día jueves diez de Diciembre del año dos mil nueve, de las catorce a las dieciocho horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el remate de lo siguiente:

El terreno motivo del remate se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de San Antonio de Pichincha, sector de Rumicuccho, calle RR, lote de terreno No. 98.

LIMITES LINDERACIONES Y SUPERFICIE: Norte: 77,00m con quebrada y terrenos de la Cooperativa Rumicuccho. Sur: 99,00m con lote No. 99 propiedad de José Santos Collaguazo. Este: 78,11m con terrenos de la misma Cooperativa. Oeste: 52,00m con la calle RR. Superficie: 5.725m²

ENTORNO DE LA PROPIEDAD Es una propiedad en el área

AR/745380c